



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, doce (12) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO	EJECUTIVO
RADICADO	05001 31 03 002 2019 00329 00
ASUNTO	INCORPORA CITATORIO. ENVIAR AVISO.

Se incorpora al expediente el memorial que antecede, mediante el cual se allegó la constancia de recibido del citatorio para efectos de notificación personal que fuere remitida al demandado LUÍS ÁLVARO VILLEGAS ARIAS en la dirección Calle 46 N° 60 - 30 de Medellín Antioquia.

Por lo anterior dese aplicación a lo señalado en el numeral 6 del artículo 291 del C.G.P, toda vez que la sociedad demandada no compareció a través de su representante legal a recibir notificación personal del auto mediante el cual se libró mandamiento de pago en su contra.

NOTIFÍQUESE

6.

BEATRIZ ELENA GUTIÉRREZ CORREA
Juez

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Se notifica el presente auto por **Estados Electrónicos** Nro. 021

Fijado hoy en la página de la rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/>

Medellín 15 de febrero de 2021

YESSICA ANDREA LASSO PARRA
SECRETARIA

Firmado Por:

BEATRIZ ELENA GUTIERREZ CORREA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 002 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
3602eda4613256205b5552ed4db3a53023393cac5c11cd07b96358198c4bc9dc
Documento generado en 12/02/2021 12:12:55 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>